

## ESTUDIOS

# EL DETERMINANTE ESPACIAL DE LA POBLACION Y RIQUEZA

¿Puede cualquier país que se lo proponga, alcanzar igual nivel de riqueza individual que cualquiera de los tenidos por más adelantados?

En los mejores libros contemporáneos de sociología, de política, de economía, se leerán múltiples razonamientos y sistemas de pensamiento y de acción presididos por la idea fuerza del *tiempo*. Ninguno, desde luego, tendrá en cuenta el *espacio*.

Todos los aspectos de la vida de los pueblos, con innegable influencia del historicismo y las subsiguientes filosofías del tiempo y de la acción (Blondel, Bergson, para no citar más), han sido tratados con método y dialéctica apoyados exclusivamente en el accidente temporal; cual si el tiempo fuera universal substancia cuyas esencias permitieran conclusiones de necesidad y normativas, aplicables a todo espacio, a toda nación.

Las graves consecuencias de esta aún hoy para muchos imperceptible absolutización del tiempo y de la acción, desprovista de toda substancia se muestran en el tópico, hoy mundialmente conductor de la ideología y vida internacional, que incita a una única dirección dialéctica de obrar: soy de un país «adelantado», soy de un país «atrasado». He de lograr que me imiten y apliquen mis métodos y modo de concebir la vida, porque mi país ha tenido éxito. He de aplicarme a pensar, actuar y lograr lo que otros alcanzaron porque su inteligencia y tesón son la única razón de sus éxitos. He aquí dos posiciones mentales, dos complejos, de superioridad y de inferioridad, hoy prevaecientes, no solamente en la calle y los periódicos sino en la actitud de sociólogos, políticos y economistas, ante sus investigaciones de maestría para regir a los demás.

Error es pretender aplicar los principios universales y necesarios de la ciencia, cual si cada verdad se cumpliera fuera de la abstracción y condicionamiento delimitativo del puro pensar esencial en estas materias humanas. Los principios no tienen espacio ni tiempo; sin embargo, ambos accidentes son requeridos inexorablemente en su aplicación humana, pues hombre y pueblos, como tales, viven en lo temporal y espacial y estos accidentes les son universalmente propios.

Ciertamente ha sido un error el delimitado enfoque de la acción temporal como único determinante y facedor de pueblos, civilizaciones y culturas. Sería otro error, desparramarse en compartimentos espaciales sin sistema de conexión nacional e internacional. Pero de esto último estamos lejos porque casi no hay hoy conciencia, y poca es la ciencia del espacio, en el trato de lo social, político y económico; pues aún domina el error del puro dinamismo, en su sentido doble, inlocado, de fuerza y tiempo. Las excepciones no invalidan estas constataciones de vigencia general.

Nos ha parecido útil dar a conocer en este corto preámbulo las superiores razones que justifican el contenido de este artículo.

La relación entre riqueza y población nos da un coeficiente que expresa la riqueza producida, disponible o consumida y ahorrada por individuo. Nos da, expresada monetariamente, lo que llamamos nivel (económico) de vida.

Pero estos coeficientes son vacuos de expresión si se refieren a espacios heterogéneos, en sí y en su comparación con los demás. Son las llamadas mentiras estadísticas, simples operaciones aritméticas hechas por no estadísticos o por personas desconocedoras de su inadecuada composición espacial interior.

Sin más ahondar, tan vana es la cifra media de 58 habitantes por kilómetro cuadrado, como la de 11,3 mil pesetas de renta por habitante y la de 6,5 mil pesetas de renta media por hectárea, para España 1955 o las cifras correspondientes para otros años. Ninguna solvente conclusión se puede sacar de ellas ni para enjuiciar la sociología, la política o la economía de España y mucho menos su comparación con otros países. Pudieran existir otros países o zonas que, con igual o distinta época, tuvieran iguales coeficientes; mas sus cifras serían solo resultados numéricos iguales, para estructuras y ritmos específicamente distintos. La individuación de un país jamás se logrará por sumas y sus medias. Las notas individuizantes de un ser social, requieren mostrarse por el sistema de sus partes, estático y funcional, con cifras y con distinción conceptual y lógica de su lugar y composición.

Probemos para España la invalidez científica y dialéctica de las tres medias dadas. Para ello bástenos aportar la sistematización publicada en otro lugar<sup>1</sup> en tres características especies de espacios de la estructura de España: las cuatro provincias de decisiva alta renta y densidad, las veinte agro-industriales y las veintiséis casi exclusivamente agrarias; las primeras con solo el 4 por 100 de la extensión nacional, las segundas con un tercio y las terceras cerca de los dos tercios. ¿Cuáles son sus coeficientes medios?

Ante 58 de densidad media nacional, respectivamente, 287 - 80 y 33 habitantes por kilómetro cuadrado.

Ante 11,3 mil pesetas de renta nacional *per capita*, respectivamente, 19 10,5 - 8,1 mil pesetas por habitante.

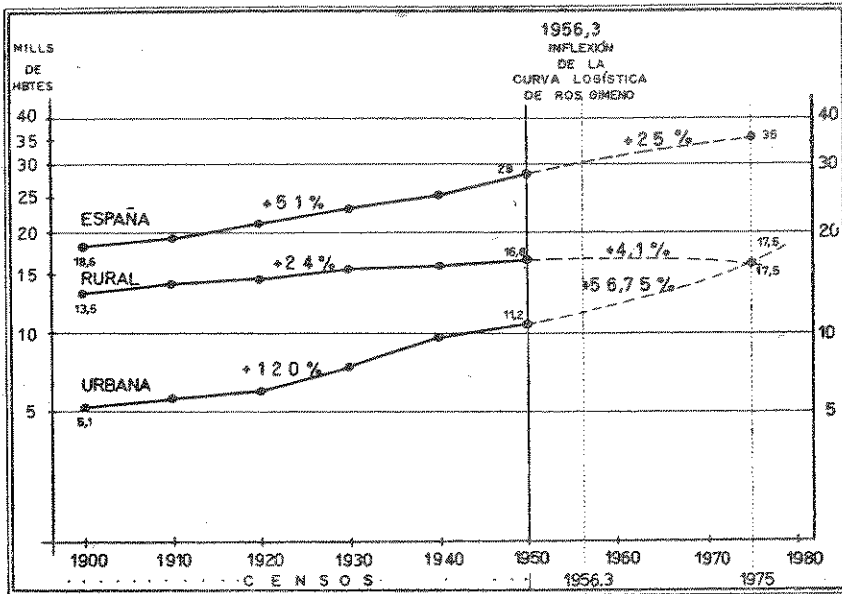
---

<sup>1</sup> *Corología del trabajo en España*, en Boletín de Estudios Económicos, vol. XIV, número 44, Bilbao, mayo-agosto 1958, pág. 155.

Y ante 6,5 mil pesetas de renta media nacional por hectárea, respectivamente, 54.4 - 7.8 - 2.7 mil pesetas.

Tal patente disparidad analítica entre los coeficientes nacionales y sus especificadas partes nos evidencian la falacia en discurrir sociológica, política y económicamente con cifras totales o medias nacionales sin referencia a la interior composición estructural de dichos vacuos agregados de totalidad y sin examinar los límites y posibilidades de cada espacio estructural y justificativos de sus resultados.

Ahora estamos preparados para el tema concreto.



Hubo en España el tópico de los 40 millones de habitantes: España los tenía que alcanzar en breve plazo para solucionar todo problema. La utopía quedó demostrada por nuestro gran estadístico ROS GIMENO, al probar, con su elaboración y cálculo de la *curva logística de la población*, que en el espacio español hasta dentro de más de siglo y medio no se alcanzaría tal cifra. Hasta 1956 la población crecería aceleradamente pero a partir de dicho año el aumento anual iría decreciendo hasta estabilizarse prácticamente en poco más de 45 millones ¡en 2100! El cálculo fué hecho en 1941. Las cifras actuales, a más de tres lustros, coinciden más bien por efecto a pesar de la extremadamente amplia y generosa ayuda a las familias numerosas. ¿Por qué?

Porque la explicación del desarrollo de la población de un país no puede

hallarse en sus cifras nacionales sino en la interior composición estructural con los distintos ritmos específicos espaciales de sus partes, determinantes del ritmo total.

Veámoslo con solo dos esenciales componentes: la población rural y la urbana<sup>2</sup>, ¿cuáles han sido sus ritmos?

Mientras la población rural de 1900 a 1950 (cifras de censos decenales) aumentó en solo 24 por 100, durante estos cincuenta años, la urbana se acreció en 120 por 100, es decir, con aceleración cinco veces mayor; y, de ella, las 52 ciudades de cincuenta mil y más habitantes incrementaron su población en 141 por 100 mientras que las 97 villas de veinte a cincuenta mil solo aumentaron del 73 por 100.

Por lo tanto, frente a un aumento de la total población de España de poco más del 50 por 100, sus dos componentes claramente específicos manifestaron un dinamismo dependiente de la clase de sus actividades en sus respectivos *espacios*, tan dispar como patentizan sus ritmos de 24 y 120.

¿Por qué? Porque los espacios con solo agricultura, ganadería o beneficio del monte no pueden ya (en su conjunto que no en muy reducidas excepciones) sostener mayor población, puesto que los ingresos que de tales espacios se obtienen no crecen en igual sino en menor proporción que su población<sup>3</sup>. La consecuencia humana es el éxodo rural. Fenómeno que, desconociendo las realidades económicas, fué vituperado propugnando otra utopía; la vuelta al campo; expresión que hoy ya, afortunadamente, se califica de fuera de lugar (versión exacta de «utopía»); salvo, claro está, las posibles por rentables, zonas de irrigación, que no las de mecanización y racionalización agrícola, pues éstas suponen inexorablemente la feliz eliminación de brazos y la elevación del rendimiento agrícola con claro beneficio para el bien común.

Mas, precisemos que el éxodo rural no tiene solamente un determinante de salida por desproporción, en el campo, entre ritmos de población y riqueza, con desventaja para la primera, sino que también es causa la atracción de focos urbanos de llegada precisamente al intensificarse las comunicaciones ferroviarias, la red de carreteras y sus tráficos.

<sup>2</sup> Entendemos por «rural» y para las condiciones españolas, distintas específicamente de otros países, los 9.063 pueblos y aldeas que en 1950 tenían menos de 20.000 habitantes pues, salvo excepciones sin influencia en el conjunto, su modo de vida está enteramente determinado por el agro (en 1900 representaba el 73 y en 1950 el 60 por 100 de la total población de España). Por urbana, los 149 restantes municipios de 20.000 y más habitantes, cuyas excepciones de cierta preponderante vida agraria tampoco perturban el argumento (de 1900 a 1950 pasó del 27 al 40 por 100 de la total de España). Cf. la pág. 79 de nuestra *COROLOGÍA*, Madrid (C. S. I. C.), 1954.

<sup>3</sup> La gran elasticidad de la población con respecto a la riqueza viene demostrada en nuestro estudio *Estructura espacial y elasticidad de la población sobre la renta*, en «Boletín de Estudios Económicos», n.º 45, Bilbao, 1958, pág. 319.

## DINAMICA ESPACIAL ESTRUCTURANTE RURAL Y URBANA

INCREMENTOS DE POBLACIÓN 1900-1950 (x)

*Elementos integrantes de la curva logística*

PROVINCIAS			ZONAS ESPAÑOLAS	AUMENTOS POR 100 DE 1900 A 1950		
Num.	mil km <sup>2</sup>	1950 hbts. /km <sup>2</sup>		TOTALES por ZONAS	POBLS. URBANAS	
				50.000 y más habts.	20.000 a 50.000 habts.	- de 20.000 habts.
8	50	98	PERIFERIA NORTE	42	152 > 51	> 20
5	40	87	Galicia y Asturias	34	158	33
3	9.5	142	Sidr.-Viz.-Guip.	72	138	170
8	60	93	PERIF. MEDITERRÁNEA	54	126 > 58	> 19
4	25	134	Costa catalana y Blrs.	65	149	66
4	34.6	89	Valencia y Murcia prov.	41	97	53
24	306	29	INTERIOR (sin Madrid).	31	127 > 98	> 19
8	82.6	33	Cuenca del Duero (1)	26	141	125
(7)6	69.7	33	Cuenca del Ebro (2)	27	145	63
3	37.3	16	Prov. Divisorias (3)	0.6	—	—
1	8.0	(241)	Prov. de Madrid	(149)	(193)	(180)
6	108.6	34	Sub-meseta sur (4)	54	82	106
8	87.3	56	ANDALUCÍA	58	112 > 69	> 37
2	7.3	109	CANARIAS	121	210 > 173	> 81
50	503.5 (5)	56	Incrementos medios %	51	141 (120) > 75	> 24
			Miles habts. España 1900	18.594 =	3.543 + 1.538	+ 13.513
			Id. 1950	27.977 =	8.483 + 2.689	+ 16.804
			1950	100 =	30.3 9.6	60.1

(x) Cf. *Corología*, p. 79 (incrementos s/ series calculadas) y pp. 179, 183, 187 y 188, datos y porcentajes reales. Obsérvese que el supuesto alto límite de menos de 20.000 habitantes calificando de RURALES a las poblaciones queda justificado porque sus débiles incrementos medios indican éxodo y no baja fecundidad; hacia 20.000 habts. los incrementos están al entorno del aumento medio de 51 % para España.

(1) León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Segovia, Avila.

(2) Alava, Logroño, Navarra, Huesca, Lérida, Zaragoza, Tarragona (repetida en costa catalana).

(3) Divisorias del Duero, Tajo, afluentes del Ebro y ríos valencianos: Soria, Teruel, Guadalajara.

(4) Cuenca, Albacete, Toledo, Ciudad Real, Cáceres, Badajoz.

(5) Excluida Tarragona, incluida dos veces: costa catalana y cuenca Ebro.

He aquí, de otra parte, una primera determinante del gran acrecentamiento del componente urbano de la curva que registra el proceso de la población total. Mas, junto a la llegada de campesinos por sus causas propias de salida y de atracción, ésta tiene sus grados de intensificación según sean las posibilidades de ocupación que ofrezca a los nuevos venidos o a quienes eligen abandonar los pueblos o aldeas. La fama de mayor industrialización, tráfico u otras actividades urbanas, encamina hacia éstas y no a otras poblaciones, el deseo o la necesidad de emigrar.

En consecuencia, como se puede observar en el gráfico, la curva expresiva del componente rural si en el siglo XIX tuvo un ascenso casi paralelo al de la total de España, en cuanto (ya desde el último cuarto del siglo pasado) se fueron intensificando las causas del éxodo rural y las posibilidades de actividades urbanas, su aceleración de aumento fué decreciendo mientras que su dación de población a las ciudades y villas importantes produjo un ascenso acelerado de población claramente expresado por su curva, la cual es la que ahora parece ser la determinante del crecimiento de la curva de población total.

Pero tal no es la causa. La fuente del crecimiento de la población total no solamente sigue siendo la población rural sino que su íntima causalidad es cada vez mayor.

En efecto, el incremento vegetativo de las ciudades, es decir, el aumento de su población prescindiendo de los nuevos llegados, es cada vez menor a medida que se engrandecen con habitantes y especialmente con riqueza:

Los municipios urbanos que en 1950 tenían 11.2 millones de habitantes solamente hubieran tenido poco más de seis de no haberse engrandecido demográficamente por inmigración rural. En porcentaje sobre sus poco más de cinco millones en 1900, solamente se hubieran acrecido vegetativamente, es decir, por sí mismos, de un 21 por 100. Compárese este tan menguado propio acrecerse que nos revela nuestro cálculo, con el 120 por 100 total real obtenido clara y casi totalmente determinado por afluencia de población ajena. En contraste, la población rural, cuyas cifras reales solo nos señalan un pequeño incremento de 24 por 100 en cincuenta años, hubiérase aumentado, por incremento natural neto, del 61.5 por 100 si no hubiera habido ese trasvase del exceso de su gran fecundidad hacia los municipios urbanos; de tal suerte que hoy, en lugar de quedarle 16.8 millones de habitantes, sumaría 21.8<sup>4</sup>. Las cifras medias de incremento vegetativo neto anual para este medio siglo estimadas en el supuesto de la absoluta no migración, nos resumen el argumento: el 21 por 100 de aumento en municipios urbanos significa el 4.2 por mil al año; el 61.5 por 100 de los rurales, nos revela en contraste la alta tasa del 12.3 por mil anual. Es decir, el aumento de la cifra total de población de España que en el gráfico corresponde aparente-

---

<sup>4</sup> Cf. nuestra *Corología*, o. c., pág. 69.

mente a la acelerada curva urbana, sigue teniendo su causa demográfica en la fecundidad de la población rural emigrada en su mayor parte a las ciudades y villas urbanas y allí registrada como propia. El elaborado cuadro estadístico adjunto muestra, con sistemática espacial, los componentes del gran fenómeno. Su expresividad nos ahorra varias páginas de texto.

Ahora bien, a medida que la población rural, ya con aceleración retardada, va acercándose al cruce con la creciente urbana, su proporción sobre la total disminuye y con ello su influencia sobre ella; al propio tiempo que al crecer la urbana decrece la tasa neta de crecimiento y la curva tiene cada año menor aceleración hasta llegar a un período en el cual la fuerte proporción de una población en grandes villas y ciudades, a su baja tasa de incremento, llega a dominar tanto a la total que ésta solo acusa un insignificante acrecerse y su curva se nos ofrece casi invariable, o sea paralela al eje de las abscisas. Estamos ya en el «techo» de población, prácticamente coincidente con una población estática: Exhausto el campo en su dación a la ciudad y éstas saldando los escasos nacimientos con las también escasas muertes de una civilización material «refinada», adelantada y superdesarrollada.

¿Cuál es, en conjunción con este masivo fenómeno humano, que hemos cifrado y conocido real y experimentalmente en sus componentes *espaciales* rural y urbano, el concomitante proceso de la Renta Nacional, también espacialmente analizada?

No nos es dado poder disponer de series de datos numéricos espaciales para la renta nacional por el incomprensible empeño que hubo en aferrarse a cálculos indirectos con aceptación de método extranjero global estimativo de la renta nacional, a pesar de nuestras advertencias sobre la estructura peculiar española.

Sin embargo tenemos la posibilidad de una aproximada computación de la tendencia del fenómeno.

Sabemos que las diez provincias de mayor densidad de población son las zonas de tendencia del éxodo rural y aquellas de predominancia de población urbana. Son las que hemos llamado *dasicoras*; cinco de ellas se hallan en los vértices de un hexágono inscrito en la península (Pontevedra, La Coruña - Vizcaya, Guipúzcoa - Barcelona - Valencia, Alicante y Málaga - Cádiz) (el otro vértice correspondería a Lisboa), más Madrid en el centro. Al resto (salvo islas) las llamamos zonas de *tenuis* población o *areocoras*, en las cuales el predominio agrario es evidente. Pues bien, las diez provincias más densas, frente a un aumento medio de población de 1900 a 1950 del 86 por 100, tuvieron (en los 40 años de 1914 a 1954, de que disponemos datos) un aumento de recaudación provincial de Hacienda del 100 por 100 (al que habría que añadir la mayor parte de la recaudación central), mientras que las segundas (que suman más de los cuatro quintos de la extensión de España), en igual período, y frente a un aumento de población del 38 por 100 solamente tuvieron un incremento de recaudación provincial del 12.6 por 100.

A pesar de las diferencias de los períodos comparados y de la ciertamente no correspondencia de recaudación con renta (para no citar más cautelas) el proceso de la riqueza, en lo espacial, se nos muestra claro: La renta de las zonas de predominio rural aumenta más lentamente que su población, lo cual explica el éxodo y además su incremento es muy inferior al incremento de riqueza que muestran las zonas más densas de predominio urbano y de atracción de población, en las cuales la renta crece más que su fuerte aumento de población.

Debemos señalar de nuevo que las cifras aportadas son una constatación de proceso en relación espacial pero no una medición matemática. No obstante, la conclusión es patente y justifica el gran fenómeno masivo que ahora lo podemos calificar de tendencia natural de concentración urbana de población y aceleración de riqueza con absorción del evidente exceso de población rural a lo largo de medio siglo. El análisis espacial sistemático no puede tener aquí cabida<sup>5</sup>.

Si esta tendencia ha permanecido durante más de medio siglo y hoy en día aún se ha intensificado es evidente que en todo enjuiciamiento sociológico, político y económico ha de tenerse en cuenta para no pensar y actuar con el vano propósito de hacerla reversible. Si ante la concepción bucólica de la vida no aparece deseable, habremos de buscar un pensar y un actuar que no solo elimine sus peligros sino que obtenga de sus hechos los mejores beneficios de sanidad humana moral, social política y económica; porque el bien individual y el bien común, nada hay que obligue a realizarlo, ni derecho a pedirlo, con la exigencia de la inamovilidad espacial u ocupacional; no hay que esperarlo sentado, sino que hay que ir a buscarlo donde mejor oportunidad exista, de lo contrario ni el conjunto, ni sus partes, a la larga, podrían mejorar, no ya solo en riqueza y progreso material propio y en relación internacional sino en su perfección social y moral individual.

El espacio, en el cosmos social —prescindiendo aquí de su filosofía o de su física macro y microcósmica—, es por su esencia, limitativo, posibilitador y ordenador, dentro de sí y en relación con los demás, de las actividades de los pueblos. Su presencia y acción determinadora no se percibe si las personas, los hogares y los pueblos se tratan concibiéndolos solamente con principios atemporales y aespaciales, como tampoco si solo preside nuestro indagar y razonar, un método puramente temporal. Las consecuencias, reveladoras de las ideas y de las problemáticas a revisar en sociología, política y economía, son demasiado amplias para tener cabida en este somero estudio dialectal.

Román PERPIÑA

---

<sup>5</sup> La sistematización espacial fué establecido en la *Corología*, o. c. La aplicación a las diversas y totales actividades económicas, en *Corología Agrícola y general económica de España*, Madrid (C. S. I. C.), 1958, 100 págs.